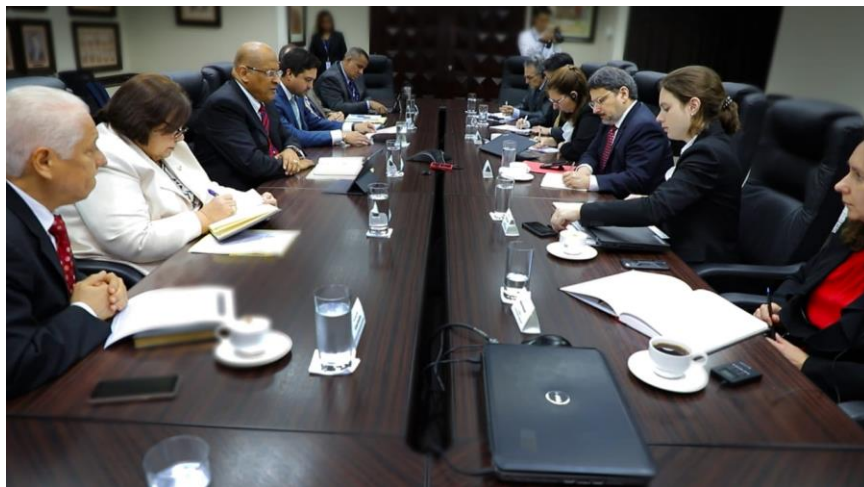


## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN FEBRERO DE 2020

En cumplimiento a la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), realizó en el mes de febrero del año 2020, una serie de actividades con sus autoridades con el objetivo de visibilizar las acciones del Gobierno Nacional, correspondiente al periodo descrito en el plano económico y financiero. Algunas de ellas son:

En el señalado periodo el Ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, se reunió con representantes del Fondo Monetario Internacional, el diálogo se basó en la misión de consulta del artículo IV del organismo internacional, para conocer la situación de las finanzas públicas de Panamá y permitió al Ministro presentar las realidades que existen a nivel internacional y las perspectivas para el país en los próximos años, fundamentadas en la confianza y la labor del gobierno del presidente Laurentino Cortizo Cohen.

Durante su visita a Panamá, el FMI también realizó reuniones con representantes del sector privado, para obtener una visión global de la economía panameña, considerando que son parte de las estrategias que facilitarán el crecimiento del país con mucha más fuerza en los próximos meses.



En esa línea, la agencia calificadora Fitch Ratings mantuvo el Grado de Inversión y la calificación BBB de Panamá en su última evaluación realizada, y revisó la perspectiva de estable a negativa. La calificación de Fitch Ratings está respaldada en el desempeño macroeconómico sólido y estable de Panamá, el incremento sostenido del ingreso per cápita, su posición geográfica y los activos estratégicos del país, como el Canal de Panamá.

De acuerdo con Fitch Ratings, los niveles de Deuda Pública respecto al Producto Interno Bruto (Deuda/PIB) se mantienen por debajo de la mediana de los países con igual calificación que Panamá (BBB).

Con relación a la modificación de los límites del déficit establecidos en la Ley de Responsabilidad Social Fiscal, Fitch Ratings espera que el déficit fiscal disminuya gradualmente a 2.75% del PIB en el 2020 y 2.5% en el 2021, hasta llegar a 2.0% en el 2022, en línea con la estrategia de consolidación fiscal establecida por el Gobierno Nacional.

Durante el mes de febrero la Junta de Control del Juegos (JCJ), realizó una inspección en 19 centros de apuestas y esparcimiento de las principales ciudades de Chiriquí y Veraguas. Esta actividad forma parte de una serie de inspecciones que realiza el Departamento de Inspección de Hipódromos y de Juegos de Suerte y Azar, en todas las provincias, trimestralmente, con el objetivo de verificar que todas las salas de juegos, cuenten con la respectiva resolución de autorización.

La diligencia está contemplada dentro de las acciones que ejecuta la JCJ en su rol de dirigir, regular y reglamentar la explotación de los juegos de suerte y azar, en cumplimiento con el Decreto Ley N° 2 del 10 de febrero de 1998 y la Resolución N°51 del 16 de mayo de 2012.



De igual forma, en el periodo señalado, la República de Panamá adoptó el Plan Nacional de Responsabilidad Social y Derechos Humanos 2020-2030, para dar respuesta a los retos de sostenibilidad desde su triple dimensión social, ambiental y del buen gobierno, documento firmado por los ministros de Estado, y que involucra a las organizaciones del sector público y privado.

El documento que lleva la firma del ministro Alexander, radica en diseñar un proceso de implementación con objetivos concretos e indicadores vinculados a líneas estratégicas con fines medibles, que permitan evaluar el grado de consecución de los mismos.

En el documento las instituciones involucradas se comprometieron a: sumar esfuerzo de forma articulada y eficiente, y promover desde sus áreas particulares de gestión la implementación del Plan Nacional Social Público Privada y Derechos Humanos; propiciar la sensibilidad de diferentes actores nacionales y medios de comunicación, a través de actividades de difusión y divulgación para impulsar una

cultura de responsabilidad social y derechos humanos, y reconocer a las organizaciones públicas y privadas que sean modelos de buenas prácticas, así como ofrecer orientación y apoyo a las entidades públicas privadas que realizan iniciativas destinadas a responsabilidad social público privada y derechos humanos.



El periodo también fue propicio para que el director General de Ingresos, Publio De Gracia, hiciera un llamado a la comunidad empresarial china para que cumplan con las leyes en materia fiscal y al mismo tiempo los exhortó a denunciar a cualquier funcionario, independientemente de su jerarquía en la administración tributaria, que pida o insinúe prebendas.

Durante una reunión con más de 40 empresarios de origen chino, De Gracia destacó que la actual administración de la Dirección General de Ingresos (DGI) del MEF “es transparente y de puertas abiertas” y su misión es facilitarle todos los tramites a los contribuyentes.

La DGI y los comerciantes chinos conversaron sobre la documentación que exige la institución a los comercios, el uso correcto de la impresora fiscal, la factura fiscal, el pago del impuesto del ITBMS (mejor conocido como el 7%), las multas por infracciones, los operativos que se desarrollan, así como el cumplimiento de todas las leyes fiscales, entre otros temas.